

# INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

Ante la delicada y difícil situación económica que atraviesa el Ayuntamiento de San Bartolomé, como es nuestro deber, en orden a la transparencia de la gestión pública y el derecho de los ciudadanos a conocer la situación real de la Corporación, este grupo de gobierno, compuesto por PSOE y PIL, quiere manifestar y explicar ante la opinión pública lo siguiente:

## **Junio de 2007: más de 24 millones de deuda**

En junio de 2007, fecha en la que este grupo de gobierno, formado por PSOE y PIL, asumieron las riendas de gobierno de esta institución, el Ayuntamiento de San Bartolomé cargaba con una deuda que ascendía a más de **24 millones de euros** (4.000 millones de las antiguas ptas.) y contaba con un total de 252 trabajadores (entre funcionarios, personal laboral y otro tipo de contrataciones). Hay que decir que en agosto de 2000, el Ayuntamiento de San Bartolomé tenía 130 trabajadores, con lo que en apenas siete años la plantilla aumentó en 122 personas lo que supone un incremento en materia de personal en casi un 95 %.

Por tanto, este equipo de gobierno, en junio de 2007 se encuentra con una plantilla sobredimensionada y una situación económica muy difícil, heredada de quienes habían gobernado San Bartolomé en los últimos años; los mismos que con el despilfarro y la deficiente gestión pública que habían llevado a cabo, son los máximos responsables de que se hubiera llegado a esta situación económica tan grave.

## **Política de saneamiento muy estricta: eliminación de gastos superfluos y recuperación de recursos económicos**

De este modo, el nuevo grupo de gobierno lo primero que hizo fue analizar la situación de manera objetiva, y comenzar una política de saneamiento muy estricta llevando a cabo de forma inmediata, entre otras, las siguientes medidas:

### ***Eliminación del despilfarro y gastos inútiles***

En primer lugar, se comenzaron a aplicar medidas de ahorro eliminando lo que hasta ahora habían sido gastos inútiles y superfluos, con lo que se ha logrado reducir gastos en 990.368 euros.

En este sentido, se procedió a la supresión de determinados contratos externos, algunos de los cuales ni siquiera se estaban realizando y muchos de ellos no cumplían ninguna utilidad, pese a que estaban suponiendo una fuerte carga para las arcas municipales :

- ✓ Sistema de riego con cuba por el que se pagaba 36.000 euros anuales.
- ✓ Mantenimiento de parques infantiles 30.000 euros anuales.
- ✓ Mantenimiento informático, que cobraba al año 30.000 euros, pero no prestaba ningún servicio.
- ✓ Contrato eléctrico por el que se pagaban 30.000 euros anuales pudiendo asumir el personal municipal ese trabajo.

Dentro de estos gastos inútiles también cabe señalar:

- ✓ Facturas que seguía pasando un conocido proveedor de telefonía móvil, Amena, pese a que el servicio se había dado de baja desde 2004 y nadie se preocupó por realizar el trámite para que no siguieran pasando los cobros
- ✓ 40.000 euros anuales que se estaban destinando a un programa para jóvenes, el mismo programa que se sigue realizando ahora de forma completamente gratuita para el Ayuntamiento.

Basta decir que tan sólo en gasto de móviles, la corporación pasó de un gasto mensual de más de 5.000 euros - véase abril y mayo de 2007, a los aproximadamente 2.500 euros mensuales que se han abonado en septiembre y octubre de 2008, lo que ha supuesto un ahorro medio mensual de 2.500 euros, sólo en teléfonos móviles. (A modo de ejemplo, incluso algún concejal llegó a gastar hasta 2.263 euros en factura de móvil en un solo mes.

En este sentido indicamos también las diferencias del gasto de esta corporación en tan solo un año :

- |   |                    |                         |                    |          |
|---|--------------------|-------------------------|--------------------|----------|
| ✓ | Telefónica móviles | junio 2006 / junio 2007 | <b>80.176,47€</b>  | año 2008 |
|   |                    |                         | <b>32.038,97€</b>  |          |
| ✓ | Restauración       | junio 2006 / junio 2007 | <b>68.628,09€</b>  | año 2008 |
|   |                    |                         | <b>10.816,85€</b>  |          |
| ✓ | Viajes             | junio 2006 / junio 2007 | <b>141.211,40€</b> | año 2008 |
|   |                    |                         | <b>16.235,78€</b>  |          |

Especialmente destacable es lo que le supuso a la Corporación la celebración del Concierto "El Canto del Jable 2006", donde por venta anticipada de entradas se ingresó 2.180 euros y los gastos totales que supuso el concierto ascendieron a exactamente 153.554,19 euros.

### ***Obtención y recuperación de recursos económicos que no se estaban cobrando***

Aparte de la reducción de gastos, otra de las medidas impulsadas por este grupo de gobierno para sanear la economía del Ayuntamiento, ha sido tratar de obtener nuevos ingresos y recuperar recursos económicos que no se estaban ingresando, por dejadez o negligencia en la gestión.

En este sentido el Ayuntamiento se ha dirigido a algunas empresas del municipio para obtener los impuestos correspondientes a la basura comercial (142.025 euros) desde el año 2004, así como a empresas de rent a car a las que la corporación anterior se había olvidado de pasarles los recibos anuales por impuesto de vehículos desde el año 2005, y cuya recaudación puede suponer cerca de 79.527,15 euros. Incluso, por primera vez, se ha procedido al embargo de las cuentas de algunas empresas morosas.

Por otra parte, en relación al Aeropuerto se han iniciado las gestiones oportunas con AENA, y se ha logrado ingresar las cantidades atrasadas en concepto del impuesto de basura comercial correspondiente a los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007, lo que ha supuesto para las arcas del Ayuntamiento un total de 480.000 euros que no se habían recaudado en todos estos años. Gracias a la firma de un convenio con este organismo, por el mismo concepto se ha ingresado casi 140.799,30 euros correspondiente al 2008, un impuesto que se prevé recaudar en años venideros. Gracias a estos nuevos recursos hemos podido superar los gastos del año en curso.

## **Dos crisis superpuestas**

No obstante, a pesar de este importante esfuerzo que ha realizado este grupo de gobierno no hay que olvidar que las circunstancias del Ayuntamiento de San Bartolomé son especiales porque padece, por así decirlo, una *sobrecrisis*, o dos crisis superpuestas:

- Por un lado, como ya señalamos, la heredada de la gestión pública de los últimos años, responsabilidad del anterior grupo de gobierno, que acarrea una deuda para las arcas municipales prácticamente insoportable y un plantilla de personal sobredimensionada

- Y por otro lado, la crisis económica y financiera circunstancial que estamos atravesando a nivel mundial y que por supuesto también afecta a este municipio.

Derivado de esta coyuntura, al paralizarse la economía, en el capítulo de ingresos del presupuesto correspondiente a 2008, basta analizar lo siguientes datos que dan cuenta de la situación :

- De los 200.000 euros iniciales que se preveía ingresar en concepto de Aperturas, a fecha 15 de diciembre de 2008 se han recaudado 43.888, 29 €
- De los 930.000 euros iniciales que se preveía recaudar en concepto de Impuestos de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), a fecha 15 de diciembre de 2008 se ha recaudado 201.482,05 €.
- De los 700.000 euros iniciales que se preveían recaudar en concepto de tasas de licencias, se han recaudado 218.494, 38 €

En total, el importe inicial presupuestado por Licencias de Apertura, Licencias Urbanísticas e Impuestos sobre Construcciones y Obras ascendía a 1.830.000 € de los que, según los datos de la contabilidad municipal a fecha 15 de diciembre, a punto de finalizar el año, sólo se han recaudado 463.864,72 €, es decir sobre un 25% de lo presupuestado inicialmente.

Por otro lado, en relación a los ingresos de la Carta Municipal, es decir los recursos derivados del Régimen Económico Fiscal (REF), no sólo ya se han empezado a devolver parte de los 800.000 € que corresponden al 2008, sino que van a disminuir en más de un 30% en 2009, lo que supondrá sobre 1.000.000 de euros menos de los citados recursos procedentes de la Comunidad Autónoma.

Además, es previsible, por lo que sabemos que ya está ocurriendo en otros ayuntamientos, que como consecuencia de la crisis la recaudación de los tributos municipales (IBI, IAE, Basura Comercial, Vehículos, etc) pueda también disminuir de forma considerable.

Todo ello sin contar con el incremento de los intereses de los préstamos que sin duda encarecerán la deuda financiera que tiene contraída el Ayuntamiento.

## **Presupuesto de 2009: 2,5 millones de € menos de ingresos**

En vista de lo anteriormente expuesto, y según consta en el Informe solicitado al Interventor de esta Corporación, de fecha 4 de octubre de 2008, se considera que de cara al próximo ejercicio 2009 **“la disminución de Ingresos que se producirá será del orden de 2,5 a 3 millones de euros”**.

El citado informe continúa asegurando literalmente que **“en términos presupuestarios equivaldría a dejar sin cobertura los gastos financieros (...), transferencias corrientes e inversiones”**, añadiendo que **“desde la óptica de la Tesorería, supondría la absoluta incapacidad de atender en tiempo y forma, las más básicas obligaciones de la Corporación, ya que con los flujos periódicos de Caja, no se alcanzaría a cubrir el pago de Nóminas, Seguros Sociales, I.R.P.F., Contratos de prestación de servicios, etc”**.

### **Contundente Informe de la Intervención de Fondos**

Finalmente el informe es contundente: **“Por todo lo anteriormente expuesto, por parte de esta Intervención de Fondos se recomienda que se adopten, de forma inmediata, medidas dirigidas a una reducción drástica de los gastos relativos a los Capítulos I, de personal, II, de gastos Corrientes y IV, de Transferencias Corrientes, en los que en los últimos años se ha producido unos incrementos no justificados, y que es preciso reconducir a sus justos términos, por el bien del futuro económico de esta Entidad”**.

### **Reducción de Gastos Capítulos I, II y IV**

Ante esta situación, y en la misma línea de las recomendaciones realizadas por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, el grupo de gobierno de San Bartolomé ya ha emprendido y deberá emprender una serie de medidas dirigidas a reducir gastos en los capítulos IV, II y I:

- En referencia al Capítulo IV (destinado fundamentalmente a Subvenciones), si bien se ha disminuido en un porcentaje bastante considerable, produciéndose un recorte de más de 100.000 €, se trata de un apartado que por su carácter marcadamente social, desde la óptica de este grupo de gobierno, compuesto por PSOE y PIL, no se puede reducir más. Se trata de ayudas a asociaciones, colectivos sociales, clubes deportivos, subvenciones al transporte o las ayudas del 15% de subvención del IBI por tener una única vivienda que sin duda facilitan y favorecen no sólo a muchos colectivos que hacen una extraordinaria labor, sino también a personas menos pudientes y sectores más desfavorecidos.

- En lo que respecta al Capítulo II (correspondiente a Gastos Corrientes), donde se incluyen los contratos del servicio de recogida de basura diaria, el servicio de limpieza y obras públicas, así como los diferentes contratos de prestación de servicios, también se ha llevado a cabo un recorte de los gastos de 990.368 €, como ya hemos especificado al principio de este informe, resultando prácticamente imposible una reducción mayor ya que supondría de hecho la supresión o disminución de los servicios públicos básicos o mínimos que debe prestar un Ayuntamiento.

- En relación al Capítulo I (correspondiente a Personal), en estos momentos el Ayuntamiento de San Bartolomé, con una plantilla de 184 personas entre laborales y funcionarios, soporta un gasto de 6.253.000 euros. No obstante, existen además otros trabajadores del Ayuntamiento (no contemplados en el Capítulo I al tener otro tipo de contratos) cuyo coste anual asciende a 800.000 euros. En definitiva, un importe total de 7 millones de euros anuales destinados a los salarios del conjunto de personas que trabajan para el Ayuntamiento, lo que supone casi el 50% de los gastos totales que soporta anualmente la Corporación.

Por ello, este grupo de gobierno ha venido manteniendo diversas reuniones con el Comité de Empresa a fin de buscar posibles soluciones a esta situación, consistentes

inicialmente en que todos redujéramos transitoriamente el salario en una cantidad que nos permitiera superar la situación sin que afectara a puestos de trabajo.

Con la situación actual descrita en el presente informe, resulta de todo punto inasumible la masa salarial de todo el personal con el que cuenta el Ayuntamiento de San Bartolomé, ya que pone en riesgo la estabilidad presupuestaria y financiera de la Institución.

Por encima de cualquier otra consideración, es obligación por parte de este grupo de gobierno, compuesto por PSOE y PIL, adoptar cuantas medidas sean necesarias en orden a garantizar el interés general y actuar de forma responsable, especialmente en tiempos difíciles como los que atravesamos. Asimismo, es nuestra responsabilidad mantener en todo momento los servicios y prestaciones municipales básicas, así como en la medida de lo posible seguir realizando inversiones, atender a los sectores sociales más desfavorecidos y mejorar la calidad de vida de la población de San Bartolomé, que es en definitiva a la que verdaderamente nos debemos como servidores públicos y representantes democráticamente elegidos por los ciudadanos y ciudadanas de este municipio.

San Bartolomé, a 19 de Diciembre de 2008

\*Cualquier interesado/a en contrastar la información arriba mencionada solicitarla en las Dependencias Municipales del Ayuntamiento de San Bartolomé.